TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sesión celebrada el día 16 de mayo de 2013

Orden del día:

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aportar la financiación suficiente a los Ayuntamientos que les permita prestar los servicios adecuados a los ciudadanos y poder pagarlos, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu Nafarroa e Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que exija al Gobierno de España la inmediata paralización del Real Decreto por el que autoriza la investigación de hidrocarburos por la técnica del fracking en la muga entre Aragón y Navarra, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aportar la financiación suficiente a los Ayuntamientos que les permita prestar los servicios adecuados a los ciudadanos y poder pagarlos, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu Nafarroa e Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señorías, muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. En el orden del día de hoy tenemos, como ustedes saben, el debate de dos mociones. En primer lugar, trataremos, debatiremos la votación de la primera moción. Creo que también les ha sido adjuntada una enmienda in voce que se pretende tratar. Me están pidiendo en este momento... (Murmullo). Como acaban de facilitar en este momento la enmienda, vamos a proceder a un receso de cinco minutos a fin de que los portavoces puedan tratarla.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 6 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 9 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Reanudamos la sesión con el debate y la votación de la primera moción, como les decía anteriormente. Moción que ha sido presentada por el Grupo Socialista, Bildu e Izquierda-Ezkerra. Señora Esporrín, para su defensa, tiene la palabra.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos y todas. Quiero decir que, bueno, la exposición de motivos está suficientemente clara. Como recordarán, esta moción se produjo a raíz de que vino el Alcalde de Aoiz y nos contó las dificultades económicas que está pasando el ayuntamiento, fundamentalmente, por una parte, porque no tenía, como es lógico, financiación suficiente para los servicios que se están prestando en la actualidad en los ayuntamientos y, por otra, por unas supuestas deudas que

BORRADOR

mantenía el Gobierno de Navarra con el ayuntamiento que le estaba pagando con cierto retraso y ello le estaba ocasionando no tener liquidez suficiente para afrontar los pagos básicos de los servicios del ayuntamiento. En ese sentido, nos pareció oportuno hacer la moción y la pasamos para que la firmaran los grupos que tuvieran a bien firmarla o que estuvieran de acuerdo con la misma y esa fue la razón por la que se presentó. Yo creo que es una moción sencilla, lo que pasa es que sí que nos pareció oportuno no cerrarla exclusivamente en el ámbito de Aoiz sino hacerla más extensiva a otros ayuntamientos que estuvieran en la misma situación. Sabemos que la situación económica es la que es y pueden ser muchos los ayuntamientos que estén pasando momentos realmente difíciles para afrontar el día a día del pago de los servicios que presta el propio ayuntamiento.

Por otra parte, bueno, como está claro, en la firma de la moción no estaba el Grupo de Aralar y hoy nos acaban de facilitar esta enmienda de adición para que el Parlamento de Navarra vuelva a la situación de 2008 en lo que se refería al pago de transferencias corrientes a las entidades locales. Quiero decirles, pues, quiero recordar que el Partido Socialista aprobó una enmienda donde cada año, si la situación económica, lógicamente, hubiera sido la que estaba en aquel momento, se incrementaba el IPC más tres puntos. (Murmullos) O más dos, en un principio era más dos, sí. Y entonces, en aquel momento, sí que era una situación económica boyante y que nos permitía hacer frente a esos pagos pero en la actualidad, como saben, es una situación completamente diferente y nos encantaría poder seguir en ese criterio pero en la actualidad, como saben, no fue posible. Y en cuanto a la reactivación del plan de reinversión local, pues, como es lógico, estamos de acuerdo pero la situación entendemos que es parecida a la anterior. Por tanto, por nuestra parte, no admitiríamos esta enmienda o, en su caso, nos abstendríamos si el resto de los grupos que firmaron la moción están de acuerdo en que se admita. Esto es todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señores de Bildu, no sé quién va a tomar la palabra para la defensa de la moción. Señor Rubio.

BORRADOR

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí, eskerrik asko. Bueno, buenos días, muchas gracias. A ver, nosotros en su día escuchamos lo que el Alcalde Aoiz nos vino a contar pero, como se ha dicho ya, no es lo que cuenta el Alcalde de Aoiz, es lo que están contando todos los Alcaldes de Navarra. Apoyamos la moción, o sea, la firmamos porque, bueno, entendemos que algo hay que hacer pero todos sabemos que esta moción no es la solución. En la exposición de motivos ya se avisa de que la situación económica por la que están atravesando los ayuntamientos está provocada por múltiples causas, no es solamente la situación económica. El problema es el mismo sistema, el propio sistema de financiación que existe en Navarra que es un chiste más clientelista y no garantista para las entidades locales. Es el mismo sistema y esta moción, desde luego, no va a solucionar el problema. Entendemos que el problema se debe solucionar cuando de una vez por todas cambiemos el mapa local de Navarra y para nosotros es fundamental –y lo hemos dicho por activa y por pasiva– que una reforma del mapa local debe llevar como primer artículo cualquier reforma que pueda... que vaya a durar en el tiempo. Su primer artículo tiene que hacer referencia a la financiación de las entidades locales. No podemos seguir como estamos hasta ahora porque lo que se pretende con este sistema que existe en Navarra, está claro, es ahogar la autonomía municipal y, para ello, se ahoga la financiación municipal. Se está... Lo que está haciendo realmente el Gobierno de Navarra, lo que pretende hacer el Gobierno de Navarra es cuadrar sus cuentas o intentar cuadrar sus cuentas, porque encima ni las cuadra, con las cuentas de los ayuntamientos no pagando lo que debe, pero bueno, no solo a los ayuntamientos. Por aquí están pasando, por este Parlamento están pasando, un montón de partidas que estaban comprometidas. Ayer por la tarde, mismamente, o antes de ayer venían del sector primario partidas comprometidas por este Gobierno que no las paga y con esto pretenden los Consejeros del Gobierno de Navarra, la señora Goicoechea, pretenden cuadrar las cuentas con dinero que no es suyo, no lo olvidemos, lo cual demuestra que la situación de Navarra es bastante peor de lo que se transmite a la ciudadanía.

BORRADOR

Lo que digo: el Gobierno de Navarra juega y utiliza el dinero de los ayuntamientos para intentar lavarse la cara. Por lo tanto, sí que vamos a... o sea, apoyamos, por supuesto, la enmienda que presentamos en su día con otros grupos y pensamos que parte de la solución vendría dada por añadir los puntos 3 y 4. Nosotros entendemos que sí que se deben añadir porque vienen a complementar el 1 y el 2 pero, reiteramos, el sistema mismo de financiación municipal, el sistema mismo de cómo se financian en Navarra las entidades municipales es el problema y mientras no encaremos ese problema, vamos a estar erre que erre con la financiación y con los servicios, no nos olvidemos que es lo importante, los servicios que se dan a la ciudadanía. Por lo tanto, nosotros sí que queremos hacer un llamamiento al resto de grupos para que en el futuro, cuando toque hablar de mapa local –me imagino que será próximamente–, encaremos todos el problema porque es un problema de todos los ayuntamientos, de todos los colores y de todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Mauleón, tiene la palabra.

SR. MAULEÓN ECHEVARRÍA: Sí, egun on a usted y buenos días a todos y a todas. Bien, pues ya se han dicho muchas cosas. Quizá quiero recordar las cifras que nos han llevado hasta aquí. Los recortes que ha aplicado el Gobierno de Navarra a los ayuntamientos en el año 2013, por lo menos en lo que se presupuestó, que entendemos que al final será lo que va a aplicar el Gobierno de Navarra ya en transferencias corriente de capital, perdón, de un presupuesto de casi 37.000.000 se pasa a un presupuesto de 20.000.000. Es un recorte ni más ni menos que de 17.000.000 de euros. Es cierto que se aprobó o, vamos a decir, era la idea del Gobierno subir el Fondo de Transferencias Corrientes en el 2,1 por ciento, eso hay que decirlo, pero el gran recorte que se ha producido en las transferencias corrientes está, precisamente, en las subvenciones de carácter finalista del Gobierno Foral. Es curioso que en la memoria de presupuestos venía calculada esta cifra. De hecho, entre el año 2011 y 2012 se recortó un 5 por

BORRADOR

ciento de transferencias corrientes y algo más del 30 por ciento en transferencias de capital. Sin embargo, curiosamente, en esta ocasión no se calcula y, de hecho, el documento que sobre los presupuestos hace la Federación de Municipios dice que no están definidas las líneas presupuestarias de subvención para el año 2013, máxime cuando los créditos iniciales de 2012 fueron objeto de sucesivos ajustes bastante generalizados. Por tanto, nosotros lo estamos destacando en los diferentes debates que se han dado. Ha habido recortes en materia de ayudas a los ayuntamientos en cultura, en servicios sociales, en todo tipo de subvenciones finalistas a los ayuntamientos para sus diferentes programas, igualdad de oportunidades de la mujer, y así un largo etcétera. Por tanto, ahí está, fundamentalmente, uno de los grandes problemas que está llevando a los ayuntamientos a tener la situación que tienen. Hay que decir, además, que la participación global de los ayuntamientos en los tributos de Navarra sobre el porcentaje de presupuesto global en los últimos años, lejos de mantenerse, ha disminuido de manera drástica. Por tanto, pues, lo que hemos destacado varios grupos en muchas ocasiones: o se aborda un sistema estable, seguro, garantista y suficiente de financiación municipal o, si no, vamos a tener continuamente estas pugnas y estas peleas de ayuntamientos que, por sus circunstancias particulares, andan en una situación económica peor, en gran parte, fruto de esta incertidumbre en la financiación que depende del Gobierno de Navarra. Por tanto, nosotros también apoyaremos las enmiendas que se presentan y, por supuesto, la que presentamos con el resto de grupos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Mauleón. Me comunican que tenemos algunos problemas técnicos con la grabación. Vamos a suspender la sesión durante cinco minutos porque creen que pueden resolverlo rápidamente.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 20 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 22 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señorías, reanudamos la

BORRADOR

sesión. Entiendo que ningún grupo tiene ninguna objeción a que se tramite la enmienda in voce presentada. Por lo tanto, cuando quiera defenderla, señor Lasa.

SR. LASA GORRAIZ: Una cuestión. Entonces, ¿queda admitida o inadmitida? Porque como hay grupos que han dicho una cosa y otro ha dicho otra. (Murmullos). No, admitida quiere decir... Ah, bueno, claro, luego es lo que salga.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Si nadie se opone, admitida. Otra cosa es, luego, el fondo de la cuestión, la votación.

SR. LASA GORRAIZ: Vale, vale. Muy bien, muy bien. Bueno, pues, eskerrik asko. Nosotros, vamos, lo que queremos decir es que, por supuesto, compartimos lo que dicen los puntos que se han presentado en la moción y somos muy conscientes de cuál es la situación de falta de financiación de los ayuntamientos, de las penurias económicas por las que están pasando y que, además, esto se debe a dos causas fundamentales. Primera, a la drástica reducción de las transferencias corrientes por los recortes que se han dado en la ley de transferencias corrientes desde el año 2011 y, por otra, por el drástico recorte también en las subvenciones finalistas que se dan a los distintos servicios que, a pesar de ser impropios, por delegación están asumiendo los ayuntamientos, lo cual está generando unas pérdidas impresionantes en todos los ayuntamientos. Hasta aquí ningún problema pero tenemos que recordar que, como ya he dicho antes, esta situación tiene una causa y la causa es la ley. Primero, la paralización del plan de inversión local y los recortes en la ley de transferencias corrientes. Luego, no entendemos que tenga ningún sentido dentro de la lógica que quienes apoyan los recortes en la ley presenten una moción para criticar las consecuencias. Vamos, es que son las leyes de la lógica del pensamiento deductivo, que las impuso o que las planteó ya Aristóteles en el siglo III a. de C. Causa-efecto, así de claro. Entonces, si yo genero una causa, no me voy a poner en contra del efecto. Y, además, sabiendo que la proporción con

BORRADOR

la que actúo sobre el efecto no es la misma que con la que actúo en su día sobre la causa. O sea, desproporcionalidad y planteamiento ilógico. No se puede plantear esto. Eso no es política, eso es politiqueo. Entonces, nosotros en ese juego no vamos a entrar. Por eso, no firmamos en su día la enmienda, perdón, la moción y por eso planteamos una enmienda que va a la raíz. Vamos a modificar la ley. Si es que el problema es que en el año 2008, la ley de transferencias corrientes decía que para que los ayuntamientos pudieran seguir con una financiación medianamente justa había que subir el incremento del IPC más 2 puntos, del IPC interanual de junio, más 2 puntos y en el año 2011, siendo Consejero Roberto Jiménez del Partido Socialista, es que se realizó un recorte del 3 por ciento. No es que se subiera los cinco puntos correspondientes sino que se recortó el 3 por ciento y en el año 2012 se subió un 2 por ciento total y este año se iguala y, además, a costa de paralizar el plan de inversión local y financiar el fondo de transferencias corrientes con lo que estaba destinado al plan de inversiones locales, con lo cual, entre otras cosas, estamos generando un aumento del paro porque no hay obras que impulse la administración local. Luego, es que esto no hay por dónde cogerlo, no hay por dónde cogerlo. Nosotros, pues bueno, como se ha admitido la enmienda, votaremos a favor pero, vamos, queríamos hacer esta salvedad porque es que se nos escapa, como ya hemos dicho, a las normas más elementales de la lógica deductiva. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): ¿Grupos que desean intervenir a favor de la moción? ¿Algún grupo más? ¿Grupos en contra de la moción? Señor Esparza, tiene la palabra.

SR. ESPARZA IRIARTE: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues bien, viendo la moción, viendo los dos puntos que se presentan, pues, uno tiene que decir que sí. Que aporte el Gobierno de Navarra más financiación, pues, ¿quién no está de acuerdo? Y, por otra parte, que se paguen las deudas pendientes, pues también, ¿quién no está de acuerdo? Pero bueno, entrando en la materia, si aportamos datos que tenemos a día de hoy, por ejemplo, de los 93

BORRADOR

ayuntamientos que han presentado las cuentas en el departamento, pues, es ilustrativo. Por ejemplo, en ingresos. En ingresos, de estos 93 ayuntamientos, como muestra muy cierta, pues, vemos que estos ingresos han sido del 98,76 por ciento de las previsiones iniciales, o sea, del presupuesto que hicimos los ayuntamientos realmente se ha cumplido ese presupuesto en un 98 por ciento del mismo, unos 176.000.00 de euros, lo que nos indica a los ayuntamientos, estos 93 por lo menos, que actúan bastante bien, que han hecho un presupuesto que no es fácil de hacer en estos tiempos, muy de acuerdo con lo que realmente luego se ha reclutado. Y, por otra parte, lo que en realidad se ha cobrado ha sido un 91 por ciento de este presupuesto, con lo cual podemos decir que muy bien. Por otra parte, de los datos que han aportado esos 93 ayuntamientos, se puede decir que las transferencias corrientes y de capital recibidas por la Comunidad Foral de Navarra han sido prácticamente lo que estaba establecido y solo quedan pendientes a mes de mayo un 4 por ciento de las mismas. De transferencias corrientes y de capital, quedan un 4 por ciento por pagar a estos ayuntamientos. Y, en el capítulo de gastos, también por dar información, para ver si en realidad los ayuntamientos podemos o no pagar esos servicios mínimos, en los gastos, pues, prácticamente parecido a los ingresos. En el año 2012 estos 93 municipios han ejecutado de presupuesto un 96,5 por ciento y pagado a los diferentes proveedores el 90 por ciento de los mismos. Analizando, por otra parte, la suficiencia financiera, lo que es el resultado presupuestario de estas 93 entidades, también se puede ver un global. Luego habría que analizar unas un poco mejor, otras un poco peor pero, en general, de forma global, se ha cerrado el ejercicio 2012 con un presupuesto ajustado positivo de 25.000.000 de euros, y decimos positivo. Sin marear en cifras, el ahorro bruto también de estos 93 ayuntamientos ha sido de 27.000.000 de euros en el 2012 y el ahorro neto, ahorro bruto menos la carga financiera a intereses y amortización, ha sido de 14.000.000 de euros que son los que tenemos los ayuntamientos para hacer frente a las inversiones de operaciones de capital.

Pues bien, con esto qué se puede decir. Que los ayuntamientos, a pesar

BORRADOR

de cómo estamos con la crisis económica, a pesar de la disminución, en parte, de las transferencias corrientes, se demuestra que con estos ingresos que se aportan desde transferencias corrientes, que son un 36 por ciento más o menos, sí que podemos hacer frente a los gastos de funcionamiento. Podemos hacer frente, si nos dan más dinero mejor todavía, pero hoy en día podemos hacer frente. Recuerdo que tenemos pendiente el cobro de ese 4 por ciento en ingresos corrientes. Por último, por no decir solamente el 2012, es decir, ¿qué pasa con el 2011? Porque si en 2012 cogimos 93 ayuntamientos, en 2011 prácticamente los 262 municipios han presentado las cuentas no solo aprobadas en los Plenos sino también presentadas al departamento y lo mismo. Hay...esos dos parámetros son fundamentales. Pendiente, más o menos, el 4 por ciento de transferencias corrientes, pendiente de abonar el Gobierno de Navarra a los ayuntamientos y de capital que son por inversiones un 28 por ciento. El capital... en las transferencias de capital, como todos sabemos, sí que hay un importe mayor porque en las inversiones se paga el 40 por ciento al inicio de obra, otro 40 por ciento cuando se ejecuta el 50 por ciento de la obra y el 20 por ciento cuando se presenta el final de la obra con su certificación correspondiente y toda la documentación que se requiere. Por eso, este 20 por ciento se retrasa a veces más de 1 año para que las entidades locales cobremos esas cantidades. Y luego ese 4 por ciento, también se puede comentar, ese 4 por ciento pendiente no es que no se va a hacer. En estos momentos se está haciendo y la mayor parte de ese 4 por ciento es debido a los... Tenemos bonificaciones o tienen las empresas cooperativas y otras empresas, cooperativas agrícolas, sobre todo. Tienen bonificaciones de IAE y contribuciones. Esas bonificaciones de contribuciones IAE que los ayuntamientos no cobramos directamente, nos lo paga luego el Departamento de Administración Local. Y en eso, sí que ha habido un retraso del cobro de los ayuntamientos por parte del Gobierno pero, en definitiva, como he empezado, todo el mundo quiere que se aporte más cantidad pero estamos en una situación bastante decente. Luego, señor Lasa, como responsable de su ayuntamiento, conoce bien los recortes de transferencias corrientes, son..., pero yo diría que son mínimos. La reducción fuerte sí que ha sido y hemos tenido en

BORRADOR

los ingresos en el tema de ICIO y en el tema de IAE, que ahí está el problema gordo que tenemos los ayuntamientos pero no podemos compensar esos descensos tan fuertes de ICIOS, de IAE con más transferencias corrientes. Habrá que buscar un equilibrio pero yo creo que lo vemos todos, que los ayuntamientos tenemos el gran problema de que hemos estado viviendo, sobre todo los ayuntamientos a partir de 4.000, 5.000, 10.000 habitantes, con los ingresos muy buenos que ahora no los tenemos o no los tenéis, mejor dicho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Villanueva, tiene la palabra.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Bien, nosotros vamos a votar en contra. Consideramos que, por parte de uno de los presentantes de la moción, por parte del Partido Socialista, a nuestro juicio, también hay algo de falta de coherencia en la presentación de esta moción. En su día, ustedes, que estaban en el Gobierno con UPN, llevaron adelante una modificación de la ley precisamente atendiendo a las circunstancias económicas excepcionales por las que estaba pasando nuestra Comunidad y, además, nosotros nos unimos a aquella medida porque considerábamos que, efectivamente, las circunstancias requerían, por desgracia, un cambio en lo que se estaba pudiendo hacer hasta el momento y, por lo tanto, todos, también los ayuntamientos, debían adecuarse a las nuevas circunstancias. Tengo que decir, además, que el señor Esparza ya ha facilitado los datos y, por lo tanto, ya vemos cuál es el grado real de incumplimiento. Me llama la atención que aunque esta moción ha sido presentada con carácter genérico, es cierto, ustedes mismos en la exposición de motivos aluden a que la motivación principal que les llevó a presentar esta moción fue la visita que tuvimos de los representantes municipales, del propio alcalde de Aoiz hace unos días. Yo creo que después de escuchar también la respuesta que la Consejera le facilitó al señor Víctor Rubio, aquí presente en el Pleno, la verdad es que este Parlamentario y este Grupo Parlamentario tiene muchas dudas acerca de si los datos trasladados por parte

BORRADOR

de los representantes municipales de Aoiz en esta Comisión son reales o no son reales porque, lo cierto, es que la Consejera facilitó al señor Rubio una serie de datos con cronograma, con fechas y con cantidades que a mí... en fin. Yo no puedo pensar que la Consejera esos datos, esas fechas y esas cantidades se las inventara y, sin embargo, eran datos muchísimo más precisos que los que nos facilitaron los representantes de Aoiz que, por cierto, están presumiendo de una gestión que tiempo habrá para analizar más adelante si realmente todos los cambios en la gestión municipal que han introducido son los adecuados o no son los adecuados, empezando por los propios cambios referidos a la contratación de personal, eliminación de plazas, provisión de otras y algunas cuestiones que seguramente en los próximos meses tendremos oportunidad de analizar.

En cualquier caso, insisto, yo creo que el señor Esparza ha dado los datos adecuados. Creo que no es bueno presentar mociones ad hoc o motivadas por un caso concreto, insisto, sobre todo, cuando hemos tenido después las explicaciones de la Consejera de Economía, de las cuales yo no tengo por qué dudar. Y por lo tanto, por todo lo que acabo de decir y también por una cuestión de coherencia, nosotros vamos a votar en contra. Quiero recordar, no obstante, que, además, en lo que tiene que ver con la financiación de los ayuntamientos la parte del pago a los proveedores, afortunadamente, se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de España desde el Gobierno de Navarra y, como bien saben ustedes, en este nuevo ejercicio se ha podido incluir a Navarra dentro del plan especial de pago a proveedores. Es un plan que ya en el ejercicio anterior se puso en marcha desde el Gobierno de España. Navarra y el País Vasco, por no ser comunidades del régimen común, no pudieron adherirse y, sin embargo, se han hecho los cambios legales oportunos para que en este ejercicio se puedan adherir. No ha querido el País Vasco adherirse, desconocemos los motivos. Sí se ha adherido Navarra. Ese plan, precisamente, lo que hace es que permite a los ayuntamientos en dificultades financieras cumplir sus compromisos con las pequeñas empresas, con los autónomos, con los trabajadores con los cuales tiene alguna deuda, en general con todos los proveedores. Por lo tanto, yo quiero

BORRADOR

decir que también los ayuntamientos de Navarra, en esto que es una parte importante de las deudas que pueden tener contraídas y del problema financiero que tienen, van a tener solución gracias al esfuerzo que hace también el Gobierno de España y, en este caso, tengo que reconocer, el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, nosotros votaremos en contra y nos parece que, efectivamente, hay cosas que después de lo que uno ha hecho hace año y medio o dos años no puede venir a este Parlamento y presentarlas. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias. Señorías, vamos a pasar al turno de réplica. No sé si van a tomar la palabra los tres grupos mocionantes muy brevemente o... Señora Esporrín, tiene la palabra.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero decir que, bueno, para nosotros todo el dinero que se facilite a los ayuntamientos es bueno y si en vez de retrotraernos al 2008 hubiera habido otro momento de mayores ingresos o de ingresos extras, pues mejor todavía. Pero la realidad es la que es y, bueno, no hace falta que entremos en explicaciones porque todos la conocemos. En ese sentido, cada uno... Pues, el Gobierno de Navarra se ha tenido que adaptar a la situación como, efectivamente, cuando estábamos en el Gobierno nuestro Secretario General que era Consejero de Administración Local en aquel momento, pues, se tuvo que adaptar a la situación que tuvo que vivir. Y, lógicamente, como todos los ayuntamientos también se tienen que adaptar... como el mismo señor Lasa se adapta a la situación que está viviendo su ayuntamiento y recorta en la Técnica de Igualdad y le da a otra persona esas funciones. Por tanto, cada uno se adapta al momento que tiene que vivir y no solamente el Gobierno de Navarra sino también el propio ayuntamiento priorizando, ahí está la importancia, que priorice. Y cada uno considera más importantes unos servicios que otros y ahí todos nos descubrimos, hasta el señor Lasa que parece puro, purísimo, pues también.

También quiero decir que la falta de coherencia es la del Partido Popular

BORRADOR

porque, bien, de acuerdo, el plan de proveedores, yo no digo que no haya sido bueno para algunos ayuntamientos que están en una situación realmente dificultosa pero hemos de reconocer que no es un cheque en blanco ni un pago de dinero a cambio de nada sino que, en realidad, se convierte al ayuntamiento en una auténtica intervención del mismo y se le deja en una situación atado de pies y manos. Lo conozco de sobra, este asunto. Y es así, o sea, que no se le da el dinero: «toma, para que pagues». No, no, no. Se le ata de pies y manos y se convierte al ayuntamiento en una auténtica intervención.

Quiero decir que, desde luego, vamos, que si mal nos encontramos en esta situación, si se aprueba la ley que está preparando el Partido Popular en Administración Local, que esperemos que no porque dentro sabemos los problemas que tiene realmente el propio Partido Popular dentro de sus propios ayuntamientos, ahí sí que sería una falta de financiación porque entendemos que los servicios se tienen que prestar desde la administración más cercana al ciudadano, que es el ayuntamiento. Y, por otra parte, he de decir que yo escuché lo que dijeron los representantes del Ayuntamiento de Aoiz y escuché lo que dijo la Consejera pero es que yo no voy a decir que uno tiene más credibilidad que otro. Para mí ellos… Supongo que consideraban que estaban en posesión de la verdad y la Consejera también pero como no tengo unos datos objetivos para poder decir «este miente o este otro miente» yo, a día de hoy no pongo en duda a ninguno de los dos y si el Alcalde de Aoiz nos trasladó esa situación económica yo no tengo por qué creerle. Y la hicimos genérica porque, efectivamente, puede haber dos ayuntamientos en la misma situación. Quiero decir que, desde luego, a nosotros nos parece que nos tenemos que adaptar al momento que estamos viviendo y que, por ese motivo, nos vamos abstener en la enmienda de adición de Aralar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señora Esporrín. Pues, finalizado el debate...

¿No? Pues, perdone, señor Rubio. Su turno de réplica.

BORRADOR

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí, en principio no iba... no pensaba replicar, pero bueno. Sí que quiero replicarle al señor Villanueva.

Es evidente que al Partido Popular no le gusta la gestión que se está llevando a cabo desde el ayuntamiento de Aoiz por dos motivos principalmente, señor Eloy Villanueva, porque se está haciendo con información y transparencia hacia los ciudadanos, cosa que su partido no hace, y porque se está haciendo contraria a las privatizaciones. Precisamente, cosas que estaban privatizadas y que repercutían en ciertas empresas ahora las va a dar... son servicios que va a dar el propio ayuntamiento con trabajadores del pueblo y eso es evidente que a usted no le gusta pero el tiempo nos dará la razón.

Sobre los datos, pues bueno, qué quiere que le diga sobre los datos. Las facturas están sin pagar, los compromisos están sin cumplir por parte del Gobierno y los datos están en poder del ayuntamiento y están en poder del Gobierno de Navarra, o sea, los papeles están ahí y van a salir, señor Villanueva. ¿A usted le merece más confianza el Gobierno de Navarra que el ayuntamiento de Aoiz? Pues sí, vale. Pero nosotros y los ciudadanos de Aoiz conceden o concedemos más credibilidad a los actuales gestores del ayuntamiento. No es cuestión de fe, es cuestión de tiempo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Finalizado el debate, ahora sí vamos a pasar a la votación. Si les parece, les planteo que votemos los puntos 1 y 2 en un bloque, la moción original, y la enmienda de adición con los puntos 3 y 4 en otro bloque.

Bien, pues procedemos a votar los puntos 1 y 2 de la moción original. ¿Votos a favor? 8 votos a favor. ¿Votos en contra? 7 votos en contra. Por lo tanto, quedarían aprobados los puntos 1 y 2.

A continuación vamos a votar la enmienda planteada por los puntos 3 y 4. ¿Votos a favor? 4 votos a favor, 5, perdón. No lo he visto, 5 votos a favor. ¿Votos en contra? 8 votos en contra. ¿Abstenciones? 3 abstenciones. Por lo tanto,

BORRADOR

quedarían rechazados los puntos 3 y 4.

Bien, a continuación vamos a pasar al debate y votación del siguiente punto del orden del día de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que exija al Gobierno de España la inmediata paralización del Real Decreto por el que se autoriza la investigación de hidrocarburos por la técnica del *fracking* en la muga entre Aragón y Navarra, presentada por el Grupo Socialistas de Navarra. Señora Ochoa, tiene la palabra.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que exija al Gobierno de España la inmediata paralización del Real Decreto por el que autoriza la investigación de hidrocarburos por la técnica del *fracking* en la muga entre Aragón y Navarra, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

SRA. OCHOA CANELA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, fue una pregunta yo creo que de máxima actualidad la que realizó el señor Rubio en el Pleno, con lo cual ya escuchamos parte de los motivos de la moción. Sabemos que, vamos, nos hemos enterado de que se ha dado un permiso para hacer unos estudios precisamente en una zona que nos parece altamente peligrosa porque es una terraza donde nacen todos los manantiales del río Ebro. Pensamos que tenemos algo que decir porque, al final, afecta a una parte muy importante de Navarra en donde no solamente se da el nacimiento de agua de boca, que pienso que va a ser un verdadero tesoro de aquí en el futuro, también toda clase de hortalizas y vegetales que se riegan con dichas aguas y pensamos que tenemos que saber y tener más conocimientos sobre esa técnica antes de autorizarla en zonas tan sensibles.

Sabemos perfectamente que, bueno, el Gobierno de la nación tiene el poder para decidir lo que se va a hacer en el subsuelo y sabemos que apuesta por esta técnica pero también podemos pensar que si otros países han hecho

BORRADOR

una moratoria para reflexionar y para estudiarlo también podemos hacerlo nosotros, estar más seguros y empezar por unas zonas que no sean tan importantes porque también el impacto que hoy ostenta el Gobierno de la nación, que es el Partido Popular, pienso que su proyecto estrella –que no creo que haya decaído– será el transvase de aguas del río Ebro para cuencas que tienen escasez de aguas. Pero, si precisamente esas aguas que queremos trasvasar se contaminan porque al final no tenemos muchas garantías de cómo va a ser este tipo de extracción pues, yo creo que todos debemos reflexionar un poco. Además, aunque saliese ese maravilloso gas, ese gas no es un recurso que va a ser eterno, todos lo sabemos, porque también hemos leído que es un recurso que puede estar pero que finiquita al cabo de poco tiempo, de unos años. Pero, sin embargo, yo pienso que el agua es sinónimo de vida y que es para siempre. Simplemente, lo que se hace es pedir..., no dejarlo en manos del Gobierno de Navarra porque al final es el que tiene que dar, me figuro, el estudio de impacto medioambiental y autorizarlo sino que pienso que debemos hacer todos una reflexión y pensar que lo que no podemos hacer es contaminar unos acuíferos que son los más fundamentales para esta nación. Nada más. Esperando el apoyo, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): ¿Grupos que desean intervenir a favor de la moción?

Señor Rubio, tiene la palabra. (Murmullo). No, he dicho grupos que desean intervenir a favor, no me ha dejado usted terminar la frase, señora Beltrán. (Risas).

Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Muchas gracias. Bueno pues, a pesar del entusiasmo que se le ve a la portavoz del Partido Popular con este tema, nos toca intervenir primero a los que vamos a votar a favor de la moción. A ver, vamos a votar a favor pero, desde luego, nos parece, a todas luces, insuficiente

BORRADOR

la exposición de motivos, la propuesta de resolución e incluso la explicación que ha hecho la señora Ochoa. Insuficiente porque en esto hay que ser claros, o sea... Bueno, en la exposición de motivos también habría que aclarar que realmente lo que dice el real decreto no permite la abstracción sino que está hablando de exploración y prospecciones, o sea, simplemente por aclarar.

Esto es un tema que nos parece grave y hemos intentado varias veces traerlo al Parlamento. Ya lo dije en su día, que nos alegramos de que el Partido Socialista haya cambiado de opinión porque la primera vez que nosotros lo trajimos a este Parlamento en forma de una interpelación al Gobierno fue el Partido Socialista quien lo echó para atrás junto con UPN y el Partido Popular. Entonces, agradecemos que quieran hablar de ello porque precisamente de este tema hay quien está muy interesado en que no se hable, en que no se debata, en que no se sepa qué hay detrás de esta técnica. Me estoy refiriendo a las propias empresas, a las propias empresas explotadoras y al Gobierno de España encabezado, o sea, llevado por el Partido Popular.

Si todo lo referente a esta forma de extracción de gas residual, no lo olvidemos, estamos hablando de bolsas de gas residual, todo lo referente a ello lo intentó legislar, lo legisló el Partido Popular encubriéndolo en normativas para las tarifas eléctricas de los territorios insulares, todo lo que era un proyecto de ley que metía mano a cómo se debe llevar la tarifación eléctrica en los territorios insulares adicionaba este tipo, qué mecanismos se deben seguir para este tipo de prospecciones y explotaciones, lo cual refleja qué importancia le da el Partido Popular a la participación ciudadana y al debate sobre temas que van a hipotecar no solamente la agricultura, en este caso en concreto en el proyecto, no solamente la agricultura de la ribera sino que van a hipotecar el futuro de las generaciones venideras porque este sistema va quemando la tierra pero no solamente a nivel superior, o sea, va quemando hasta capas de 4.000 y 5.000 metros y se va cargando los acuíferos. Eso está demostrado en Estados Unidos, donde se ha aplicado en grandes zonas desérticas. Se va comiendo el terreno a una velocidad espantosa y con un coste no solamente medioambiental sino con

BORRADOR

un coste económico brutal. Eso se aplica en Estados Unidos en zonas donde no vive nadie pero aquí el Partido Popular está concediendo permisos, primero de prospección y no dudamos que rápidamente empezará a dar permisos de extracción, en zonas cuya economía se basa en la agricultura y en zonas ampliamente habitadas, lo cual es muy grave.

Entendemos que la moción es un punto en la lucha contra este sistema pero no es suficiente. Creo que el próximo jueves vamos a votar en este Parlamento una proposición de ley también presentada por el Partido Socialista a la cual anunciamos que vamos a presentar varias enmiendas en el sentido que vemos oportuno para frenar esta locura y esperemos que sea apoyada por la mayoría de la cámara. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí, pues rápidamente porque comparto mucho los planteamientos que se han expuesto y, por lo tanto, vamos a votar a favor.

Quizá un par de reflexiones que están ahí, es decir, estamos hablando de una práctica nueva que se está imponiendo. No porque nos encontramos ante necesidades de urgencias de recursos como el gas, estamos hablando desde el punto de vista de que es, precisamente, el precio adquirido por este producto lo que ha abierto ese nicho de negocio con un procedimiento muy agresivo. Simplemente es un método, es un procedimiento muy agresivo que se justifica en sí mismo solo porque el precio que ha alcanzado abre un nicho de negocio y como negocio hay que entender estos intentos que se están dando de buscar, mediante esta forma tan agresiva, la extracción del gas. Por lo tanto, ese es el contexto. No estamos respondiendo a unas necesidades de escasez, no estamos respondiendo a unas necesidades de no poder abastecer a la población, no estamos respondiendo a no sé qué. Estamos respondiendo a que el precio que ha adquirido permite que se abra una vía de negocio aun utilizando una técnica tan agresiva como es esta.

BORRADOR

El segundo aspecto es una trampa en la que hemos caído y que creo que la propia moción justifica o se visualiza esa trampa. La trampa es que si esta prospección que estamos discutiendo se hubiese hecho solamente en Aragón aunque hubiese sido en la... hubiese acabado en la misma muga de Navarra, la autorización hubiese correspondido al Gobierno de Aragón. Si esta autorización se hubiese hecho en Navarra y no hubiese pasado la muga de Aragón, esta autorización la tendría que haber dado el Gobierno de Navarra pero como las empresas son muy listas, porque a eso no les gana nadie, lo que hacen es todas, si nos fijamos, todas las peticiones de prospecciones están en mugas. ¿Para qué? Para que las autorice Madrid y no las tenga que autorizar ni Navarra ni Aragón. Y eso es una trampa, eso es una trampa, evidentemente, para quitar la capacidad de poder incidir, controlar y tomar decisiones a los que somos legítimamente correspondientes de esas decisiones. Y esa es la trampa por la cual todas las prospecciones que se solicitan siempre están en mugas. Y aquí, una vez más, como es lógico, tenemos que instar al Gobierno de Madrid sobre algo que afectaría directamente a Aragón, que afectaría directamente a Navarra y que está hecho de esa forma para que tengamos que tragar y hacer una mera instancia al Gobierno de Madrid que no tendrá, como es evidente, ninguna vinculación, mientras que la autorización directa por parte del departamento aquí, en Navarra, nos permitiría incidir sobre la misma.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Bueno, buenos días, señorías. Bien, pues vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera. Ya declaró este Parlamento a Navarra territorio de *fracking* a propuesta de Izquierda-Ezquerra, luego, evidentemente, el contenido de esta moción ratificaría esa... iría en ese sentido, ratificaría... Es una manera también de ratificar nuestra posición.

Un par de puntualizaciones, que algunas ya se han hecho pero yo creo

BORRADOR

que merece la pena recordar e incidir, porque yo creo que en el debate que tuvimos en el Pleno ya todos expusimos nuestra posición. En todo caso, quiero recordar que la técnica de *fracking* es medioambientalmente insostenible por los daños que proporciona en el subsuelo y con la contaminación de acuíferos y esas fracturas que se producen por las altas temperaturas y las altas presiones del agua que se inyecta en el subsuelo que decía que produce grietas en las rocas que, francamente, son peligrosas. O sea, que el daño medioambiental es enorme y, es más, si hubiera gas es que sería de un uso tan finito, es decir, que sería de muy poca utilización en el tiempo porque, pues en cuatro o cinco años, a lo sumo diez, en el mejor de los casos, no habría ya gas, se agotaría en seguida. En definitiva, para nada compensa el daño que se hace con el beneficio que pudiera causar y, como decía el portavoz de Nabai, nada tiene que ver esta técnica y esta nueva búsqueda de combustibles con una necesidad social sino más bien con unos intereses económicos particulares y, de hecho, también lo ha comentado el portavoz de Nabai, el procedimiento que utilizan las empresas, y no solo en Navarra, en todo el Estado, es solicitar la licencia de prospección en zonas limítrofes que afectan a dos provincias o a dos comunidades autónomas, con lo cual, como es el Estado el que decide, las comunidades autónomas no tienen nada que decir al respecto.

Por lo tanto, es evidente que hay una intención clara que nada tiene que ver con el interés común, el interés general y el interés social. Y, además, quiero recordar que hay países que han desistido de esta práctica. Los mayores... la mayoría de... Estados Unidos, Canadá, otros países de Europa han prohibido esta técnica ya y aquí llegamos, el Estado español, cuando ya los demás han experimentado, precisamente, a intentar avanzar por una vía que ha sido rechazada en otros países. Por lo tanto, decía, apoyaremos la moción y también presentaremos alguna enmienda a la proposición de ley del Partido Socialista con intención de mejorarla. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): ¿Grupos que desean intervenir en contra de la moción? Señor Gómez, tiene la palabra.

BORRADOR

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Intervenimos en el turno en contra pero como hicimos ya en Pleno, nos vamos a abstener. ¿Y por qué nos vamos a abstener? Porque la situación de UPN... Cuando uno tiene responsabilidad de Gobierno, pues, como mínimo tiene que tener un principio de precaución y, en teoría, es una fuente de recursos y hay que valorar todas las circunstancias en las que se produce y, además, en todo caso, el desarrollo. Cualquier proceso relacionado con esta técnica, incluida la investigación, debe cumplir con todos los protocolos de seguridad y respeto al medio ambiente. Y la parte que le corresponde al Departamento de Medio Ambiente tendrá que hacerla cumplir pero yo le diría al Partido Socialista que a mí lo que me apena es que en los ocho años de Gobierno anteriores no puliesen esta técnica en España, con lo cual no tendríamos esta moción aquí y no estaríamos de nuevo con este tema. Eso ya es más un tema a nivel personal que, bueno, viviendo en la comunidad en la que vivo y en una zona determinada, en la que se habla de que puede haber prospecciones, que es todo el valle de Lana, como decimos de forma más casera allí, todo el valle de Rusia, me apenaría que fuese así. Pero bueno, en principio, es una técnica que el Gobierno de España ha dado permiso para que se haga esta investigación y que desde –eso sí que puedo trasladar– el Departamento del Gobierno de Navarra va a poner todos los medios en cuanto al tema del respeto medioambiental. Yo espero que se entienda nuestro posicionamiento y por eso nos vamos a abstener. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Yo no me voy a abstener, no me voy a quedar en medias tintas, faltaría más.

En primer lugar, quiero decir a la señora Ochoa sobre su intervención que sí que comparto su opinión y lo que usted ha expresado aquí de que tenemos que estar seguros. Claro que sí, faltaría más. Jamás nosotros, el Partido Popular, apoyaría algo que pueda incurrir o que pueda llevar a cualquier riesgo para la

BORRADOR

población o para el medio ambiente. En ese punto le doy absolutamente la razón pero, por otra parte, también le tengo que indicar, como ha hecho ahora mismo el señor Gómez, que los primeros que autorizaron y que dieron los permisos en España para el *fracking* fueron ustedes, el Gobierno del señor Zapatero. Por lo tanto, muchas veces nos cuesta no decirles esto cuando presentan mociones que iniciaron ustedes y asuntos que iniciaron ustedes. (Murmullo). No, no, si es que les quita legitimidad. Lo siento. (Murmullo). Pues sí que les quita. (Murmullo). Ah, que lo hizo muy mal él. Vale, vale. Bueno, pues, bien, pero yo considero que también quita fuerza a sus argumentos, entonces, por eso le indico. Es que nosotros estamos a favor del *fracking*, es que estamos a favor. Y ahora voy a pasar a explicar por qué. (Murmullo). No, no, no renieguen ustedes del pasado, nosotros también tenemos un presente. (Murmullo). Muy bien. (Risas).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Beltrán, continúe con su exposición e intente no personalizarla para que no entremos en una inadecuada tertulia.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, sí. Ay, pero es que me está interpelando, señora Presidenta, y sabe que me cuesta callarme. Bien.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Venga, su turno.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: En mi caso, también tenemos que... Claro, no todas las cosas las hacemos bien, eso es cierto. En cualquier caso, volviendo al tema que nos ocupa... Desde la visión de nuestro partido, no es ni *fracking* sí ni *fracking* no. Fundamentalmente, y por qué vamos a votar en contra de esta moción, es porque no nos queremos cerrar y creemos que no se debe cerrar a Navarra de ningún tipo de posibilidad de extracción de cualquier recurso energético que pueda existir en nuestra Comunidad.

Segundo, tenemos que tener en cuenta que debemos conocer y valorar si tenemos unos recursos disponibles y tenemos que analizarlos. O sea, sería cerrar a los ciudadanos navarros y a las empresas una posibilidad de tener una

BORRADOR

economía que podría ser más económica, que nos podría dar una competitividad en las empresas que dependen mucho del coste de la factura eléctrica y energética y que, por eso, muchas veces son menos competitivas que en otros países. Si pudiésemos, vamos a suponerlo, con esta técnica del *fracking*, analizándola y obteniendo el gas que se pretende, consiguiésemos también para los ciudadanos navarros una factura energética más económica, ¿qué pasaría? A mí me parece que hay que tener muchísimo cuidado con estar creando una alarma social e incluso impidiendo por unos falsos miedos y un falso –ahora entraré con el señor Rubio– interés de protección, a mi juicio absolutamente ficticio pudiendo estudiar y hacer esas prospecciones para ver si de una forma controlada, cuidando, respetando y analizando siempre previamente un estudio medioambiental que vea el impacto. Si, por cualquier motivo, perjudicase tanto a las personas como al medio ambiente, seríamos los primeros en estar en contra de que esa técnica se llevase a cabo o incluso la propia prospección. Pero cerrar ahora mismo la puerta a unas fuentes energéticas que pueden favorecer a todos los ciudadanos y a las empresas, me parece que es estar cerrando la puerta al futuro. Además de eso, también pienso que tienen ustedes que valorar que esta comunidad autónoma, Navarra, ha sido siempre pionera en nuevas fuentes energéticas, y lo tenemos con las energías renovables. Y además sabemos que Navarra, como ha dicho el señor Gómez, tiene muchas posibilidades de tener aquí el famoso gas que, parece ser, se va a extraer con la técnica del *fracking*. Por lo tanto... Bueno, antes también quería recordarles que Tudela, aunque pertenece a Navarra, no es territorio libre de *fracking*, porque allí no se aprobó que fuese libre de *fracking* sino con *fracking* controlado. Por lo tanto, o hacemos una república independiente de Tudela o toda Navarra no es libre de *fracking,* a pesar de que aquí se hubiese aprobado en este Parlamento la moción que dicen ustedes.

Con respecto al señor Rubio, tiene usted que valorar y que estudiar bien... Bueno, no sorprende su actitud y su defensa del *fracking* como de cualquier cosa. Todo siempre es no, todo siempre es no a cualquier desarrollo. Su defensa

BORRADOR

en contra del *fracking...* es habitual que ustedes siempre, todo progreso es negativo. Lo hemos visto en la Sakana, lo hemos visto en cualquier sitio. Luego, por favor, no pueden venir aquí con... (Murmullo) En todos los progresos ustedes querrían como estos... no sé cómo son estas familias de los *Landes,* estos americanos que van con esos vestidos y que labran... (Murmullo). Los amish. Eso, yo creo que sería el futuro que ustedes quieren para esta Comunidad, que en la Sakana haya colonias de «lamish». «Lamish» era, ¿no? Amish, amish, es verdad, de amish. Bueno.

Y para finalizar, también les quiero recordar e incluso... bueno, no voy a decir en qué incluso. Efectivamente, la ley que se puede aprobar aquí, en este Parlamento el jueves próximo no va a poder ser viable ni factible porque dependerá del Gobierno de España lo que se vaya a hacer con esta técnica de prospección o de extracción de gas por el método de *fracking*. Por lo tanto, desde luego, nosotros no vamos a apoyar esta moción y sí que quiero dejar clara la postura del Partido Popular. Sí a explorar nuevas técnicas de obtención de energías, sea *fracking* o cualquier otra, siempre con el respeto al medio ambiente, priorizando estudios previos medioambientales y que jamás puedan incurrir en cualquier daño o perjuicio para la población o para el medio ambiente, eso vaya por delante, pero también, digamos a la población que ustedes les quieren privar de la posible obtención de un posible recurso energético que favorecería la disminución de su mensualidad o de su factura de energía eléctrica y lo mismo a las empresas, que favorecería su competitividad si obtuviesen una energía más barata. (Murmullos). Muchas gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, por favor. (Murmullos). No, pero no hay «es ques» que valgan, oiga. (Murmullos). Venga. (Murmullos). Señor Jiménez, que estamos en comisión, que no estamos en el pasillo, con lo cual vamos a seguir con el orden establecido. Señora Ochoa, su turno de réplica.

SRA. OCHOA CANELA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, voy a ser

BORRADOR

breve y le voy a contestar en primer lugar al señor Jerónimo Gómez diciéndole que bien, nosotros habremos estado unos años en el Gobierno, ustedes llevan veinte, y como se levanta usted cada día... Sí, UPN. Cada día cuando nos levantamos y tenemos responsabilidad de Gobierno surgen nuevos problemas a los que hay que dar nuevas soluciones. Y el día a día, hasta los que hemos sido alcaldes o son ustedes todavía... ¿No les come el día a día la previsión de futuro? Pues eso nos pasa, con lo cual, si han leído el punto tercero de mi moción, creo que es de lo más razonable. Dice «insta al Gobierno de Navarra que haciendo caso de la decisión de este Parlamento...», que yo creo que va a declarar una moratoria aunque sea un pringue para la señora Beltrán. Dice: «pide una moratoria como muchos países europeos ante la inseguridad del proceso de extracción y defienda su territorio, máxime en este caso que es una reserva de la biosfera y una zona de alto valor agroambiental». Y creo que esas 100.000 hectáreas nos dan en todo el corazón de Navarra, en el corazón de lo que más deberíamos proteger, que son los acuíferos.

Y en cuanto a usted, señora Beltrán, vamos, mire, yo no sé qué gas se va a encontrar pero, de verdad, la fuente de energía limpia, renovable y en donde hemos sido pioneros, ¿sabe cómo está hoy? A la sopa. O sea, no hay más que ver. Abrimos el diario y Acciona, Gamesa, los que aplicaron las fotovoltaicas…
No, no, entonces no vayamos a buscar gas. ¿Por qué? ¿Por qué no podemos seguir utilizando las energías limpias? Y ustedes que han defendido tanto el medio ambiente –y ya con esto voy a terminar–, piense usted en el Prestige y en la presa de Aznalcóllar que fue el mercurio… ¿Hasta dónde? Entonces no me hable del medio ambiente. Cuando se va a hacer el negocio el medio ambiente no importa nada, el negocio es lo primero, los intereses económicos son lo primero y lo que van a recibir las futuras generaciones importa un pimiento y si no, sigamos apostando por algo en que Navarra ha sido pionera, que ha creado un montón de puestos de trabajo, que tenemos una tecnología punta y apóyenlo ustedes. ¿Vamos a tener más energía eólica? ¿Vamos a tener más energía solar? Porque creo que en eso a España no le puede ganar nadie. Nada más y

BORRADOR

muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Gracias. Pues, finalizado el debate de esta moción, vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor de la moción? 8 votos a favor de la moción. ¿Votos en contra? 1 voto en contra. ¿Abstenciones? 6 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la moción correspondiente a este debate. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Señorías, a partir de ahora pueden explicarse ustedes lo que quieran. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 10 minutos.)